RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO

Expediente: Contr. 2020/899814

Expediente prórroga: 368/2024 – EC009/2024/2040 - Lote 2 (Lote 2021/3416)

Denominación: Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los servicios informáticos de la Consejería. Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras Hardware y Software de comunicaciones.

Importe de adjudicación: Ochocientos sesenta y dos mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (862.338,84 €), cantidad a la que corresponde un IVA (21%) de ciento ochenta y un mil noventa y un mil euros con dieciséis céntimos (181.091,16 €), lo que supone un importe total de un millón cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta euros con cero céntimos (1.043.430,00 €) .

Importe de la prórroga: Trescientos cincuenta y nueve mil trescientos siete euros con ochenta y cinco céntimos (359.307,85 €), con IVA repercutido del 21% de setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (75.454,65 €), lo que supone un importe total de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (434.762,50 €).

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 27 de septiembre de 2021 tuvo lugar la formalización del contrato denominado "Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los servicios informáticos de la Consejería. Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras Hardware y Software de comunicaciones", con la empresa EVERIS SPAIN, S.L.U. -AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. CAGPDS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, con N.IF. n.º U16797599 (la denominación actual de EVERIS SPAIN, S.L.U. es NTT DATA Spain BPO, S.L.U.) con NIF B-91798256, por un plazo total de ejecución de 24 meses, iniciándose el día 20 de octubre de 2021 hasta el 19 de octubre de 2023. El contrato es prorrogable por un plazo máximo de 24 meses adicionales.

Segundo.- Con fecha 27 de septiembre de 2023 se firmó Resolución de la primera prórroga por el Secretario General Técnico un periodo de 14 meses, desde el 20 de octubre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2024 y un coste de seiscientos ocho mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta céntimos (608.667,50 €) IVA incluido.

Tercero.- Dado que continúan las necesidades que dieron origen al contrato y que la empresa adjudicataria viene prestando sus servicios correctamente, con fecha 11 de noviembre de 2024 el Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública emite memoria justificativa en la que pone de manifiesto la necesidad de prorrogar dicho contrato por un período de 10 meses, desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 19 de octubre de 2025, por importe de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (434.762,50€) IVA incluido.

Cuarto.- Con fecha 08 de noviembre de 2024 la entidad contratista declara su conformidad con la referida prórroga del contrato.

Quinto.-- La contracción del gasto y fiscalización previa de la prórroga fue efectuada por la Intervención con fecha 20 de noviembre de 2024.

De conformidad con el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar el contrato de servicio denominado "Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los servicios informáticos de la Consejería. Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras Hardware y Software de comunicaciones", con la empresa EVERIS SPAIN, S.L.U. -AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. CAGPDS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, con N.IF. n.º U16797599 (la denominación actual de EVERIS SPAIN, S.L.U. es NTT DATA Spain BPO, S.L.U.), por un periodo 10 meses, que abarcará desde el **20 de diciembre de 2024 hasta el 19 de octubre de 2025** y un coste total de cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (434.762,50 €) IVA incluido, que será imputado a la siguiente partida presupuestaria con la siguiente distribución de anualidad:

ANUALIDAD	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PARTIDA
2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2100010000G/12S/60909/00 01
2025	359.307,85€	75.454,65€	434.762,50€	2100010000G/12S/60909/00 01
TOTAL	359.307,85 €	75.454,65 €	434.762,50€	2100010000G/12S/60909/00 01

SEGUNDO.- Ordenar que se proceda a la formalización de la Prórroga.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Art. 5 Orden de Delegación de Competencias de 20 de mayo de 2020,
(BOJA n.º 197, de 13 de octubre de 2023)